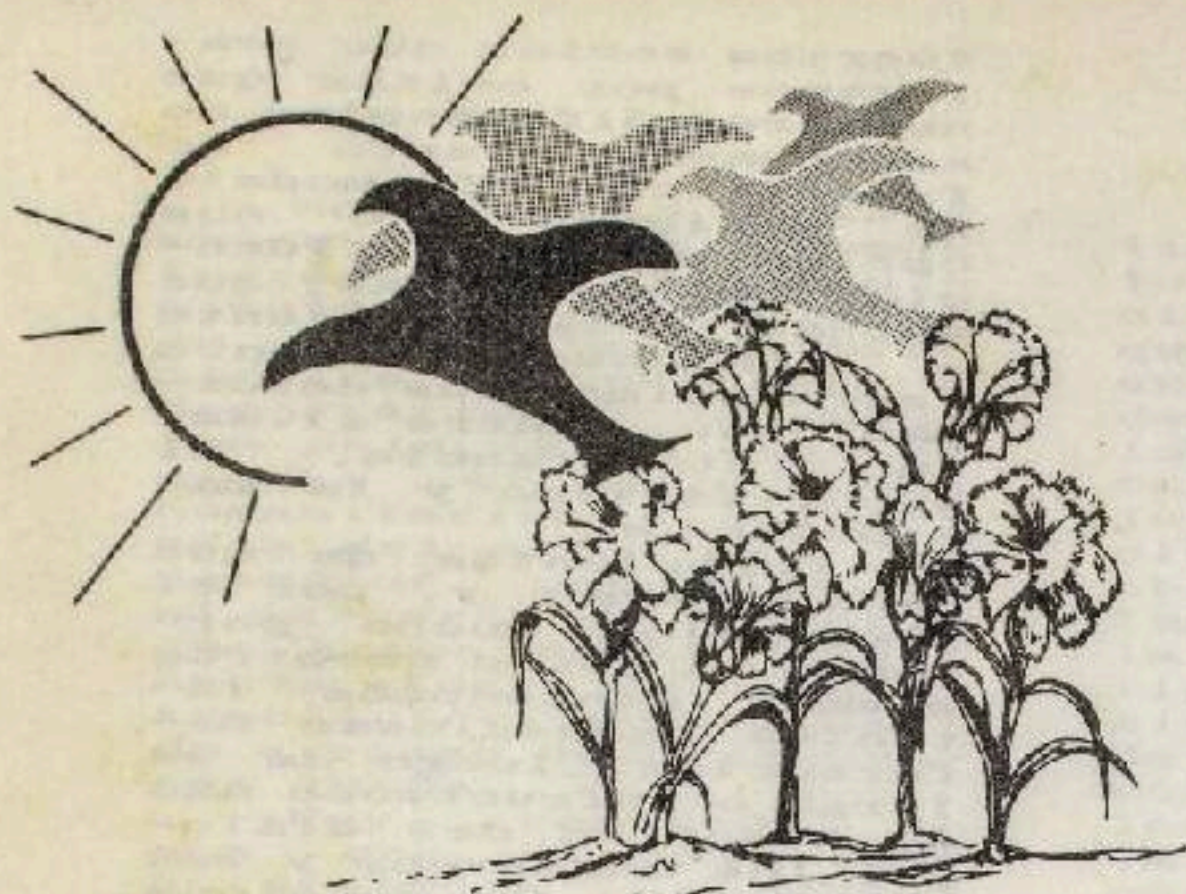




Nunca Más

8 ABR 1993

BOLETIN DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE GUATEMALA -FAMDEGUA-

No.1

Guatemala, Marzo de 1,993.

Epoca 1.

EDITORIAL:

EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA ES LA BASE DE TODO DERECHO

Como señalamos al momento de surgir FAMDEGUA, la historia de nuestro país, en su mayor parte, está matizada de dolorosos hechos de violencia e injusticias. De 500 años para ahora, la opresión y la marginación han sido la realidad cotidiana para nuestro pueblo. Solo por breves períodos la luz de la esperanza, ha iluminado nuestros pensamientos y corazones.

En 1944 un ensayo de naturaleza popular y democrática se inició. En 1954, con la fuerza y el poder del gobierno estadounidense de ese entonces, y la traición de quienes desde siempre han visto a nuestra patria como su hacienda particular, tal esfuerzo fue truncado.

El autoritarismo,

la intolerancia, el abuso del poder y la fuerza, y el creciente irrespeto a los Derechos Humanos, se acentuaron desde entonces. Una de sus manifestaciones lo fue el ejercicio de las desapariciones forzosas. Hoy, más de 40 mil detenidos-desaparecidos ensombrecen la perspectiva de una vida digna y un futuro mejor, a poco de finalizar el siglo XX e iniciar el Tercer Milenio.

En 1984, bajo el acoso de otro más de los tantos gobiernos militares de facto que el país ha padecido, surgió el Grupo de Apoyo Mutuo. Este levantó su voz valerosa, en medio de un mar de adversidades, para exigir la investigación de todos los casos de de-

CONTENIDO:

1.- El respeto al derecho a la vida, es la base de todo derecho.

4.- Repatriados.

6.- Hoy Mujer.

9.- Testimonios.

10.- Notas Jurídicas.

12.- Derechos Humanos.

Familiares de Detenidos
Desaparecidos de Guatemala

FAMDEGUA-

10a. Avenida 7-56 zona 1,
Edificio Guatemala, 4to. nivel,
No. 17, ciudad Guatemala,
teléfono 80219.

saparición forzada. Fuimos mujeres y hombres los que, por medio de esta lucha, abrimos los espacios para que otras expresiones del movimiento popular pudieran manifestarse. El mundo conoció nuestras demandas y denuncias, y los atropellos de que fuimos y seguimos siendo víctimas. Los encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes, hasta la fecha, jamás respondieron a nuestros reclamos. La incertidumbre y el desgaste nos alcanzaron.

En medio de estas y otras dificultades, la visión de cómo continuar nuestra lucha por el cese de la represión y la práctica de las desapariciones forzadas, se fue diferenciando en nuestro interior. Las formas organizativas sustentadas en un principio en la solidaridad y el apoyo mutuo, fueron perdiendo vigencia. Las prácticas empezaron a perder correspondencia con el justo e ineludible contenido de nuestras reivindicaciones.

A pesar de los es-

fuerzos serios que realizamos por evitar que nuestras diferencias se acentuaran, esto no fructificó. El modelo de sociedad que nos oprime ejerce influencias tan profundas, que muchas veces consciente o inconscientemente reproducimos sus deformaciones. Entre ellas, la intolerancia, el autoritarismo y la manipulación.

Conscientes de que nada ganamos y, por el contrario, mucho perdemos si entre nosotros mismos mantenemos latentes perniciosas diferencias; luego de un largo e infructuoso año de búsqueda del diálogo, los consensos y las soluciones a nuestras discrepancias, decidimos surgir como FAMILIARES DE DESAPARECIDOS DE GUATEMALA, no para contraponernos o contrarrestar la heroica labor de las organizaciones existentes que reinvidican objetivos similares a los nuestros, sino para complementar desde otra óptica la vital exigencia de que en nuestro país cesen las desapariciones forzadas, se castigue con rigor a los responsables intelectuales y materiales de su ejecución, termine la impunidad de una vez por todas, se instaure un Estado de Derecho y resplandezca la democracia.

Desde el momento de nuestro surgimiento, el pasado 16 de junio de 1992, FAMDEGUA ha exigido que cese la represión, que se respeten los Derechos Humanos, y sobre todo el Derecho a la Vida; que la Constitución y la ley se aplique contra los hechos materiales e intelectuales de las violaciones a tales Derechos. Y para tener la suficiente autoridad para exigir lo anterior, hemos comenzado por respetar tales derechos y practicar los fundamentos de una nueva cultura democrática en el seno mismo de nuestra organización.

En poco más de seis meses de vida, hemos logrado el reconocimiento a nuestro labor en el seno de sectores civiles, populares y democráticos, de nuestro país, y de prestigiosas organizaciones humanitarias y solidarias del exterior. Lo anterior, con base en el esfuerzo prioritario que hemos desarrollado hacia afuera de nuestra Asociación, sacrificando a veces nuestra propia lucha.

Hoy, contando ya con una normatividad estatutaria aprobada legítimamente por nuestra Asamblea General, contando con una concepción y objetivos de trabajo definidos, y una creciente cohesión, creemos que es posible iniciar una nueva fase de desarrollo a través de la creación del presente Organismo Divulgativo, el cual abrimos a todos los que quieran expresarse por su medio, y el impulso de un conjunto de actividades de difusión, formación y lucha humanitaria. Para ello ha sido fundamental también, el apoyo que hemos recibido de la Comunidad Económica Europea y otros organismos solidarios nacionales e internacionales.

Como grupo de familiares que sienten en lo más hondo la ausencia forzosa de un ser querido, continuaremos exigiendo a las autoridades de gobierno, a los legisladores y encargados de aplicar la justicia, que se cumplan con las promesas y obligaciones de hacer imperar la majestad de la ley, que se investigue y esclarezca la situación de todos los detenidos-desaparecidos, que se castigue a los responsables de tales hechos y se respeten los irrestrictos derechos civiles y políticos de todos los guatemaltecos.

A los organismos nacionales e internacionales que nos han expresado en todo momento su solidaridad y comprensión, les podemos asegurar que la mejor manera de responder a su apoyo será mantener en todo momento la consecuencia entre lo que exigimos y decimos, y lo que en la práctica cotidiana hacemos, partiendo siempre de lo que consideramos esencial: Hacer conciencia que el respeto al derecho a la vida, es la base de todo derecho.

REPATRIADOS

"LA MADRE TIERRA, LA QUE SABE
QUE NO HEMOS SIDO DELINCUENTES Y MENOS GUERRILLEROS,
HA ESCUCHADO NUESTRA VOZ Y AHORA NOS PIDE QUE REGRESEMOS"

(Siglo XXI 11-1-93)



La repatriación del primer grupo de refugiados, ocurrida en enero pasado, impone compromisos y un cambio de actitud del gobierno de Serrano Elías y del ejército, para que se puedan establecer nuevas y más justas relaciones entre el Estado y la sociedad, y particularmente con las poblaciones indígenas quienes han sufrido con más rigor, la política contrainsurgente que en los años 80 provocó el éxodo de poblaciones enteras.

Uno de los repatriados recordó: "Huimos hacia los barrancos, hacia los bosques y montañas en defensa de nuestras vidas, nuestras familias y nuestras costumbres,...entonces las balas y las bombas lanzadas desde los helicópteros mataron a nuestros hijos,...donde alcanzaron los soldados a nuestra gente, los amontonaron y con ráfagas los asesinaron,...nuestras mujeres fueron violadas delante de sus esposos e hijos,...los niños fueron estrellados contra las piedras o ahogados en los ríos" (PL 21-1-93).

Es desalentador para los repatriados y para la sociedad civil, la actitud hostil, de confrontación y provocación hacia ellos por parte del ejército, las Patrullas de Autode-

fensa Civil y la Policía Nacional. Igualmente lo es el incumplimiento por parte del gobierno y la CEAR, de los acuerdos que suscribieron con los refugiados, el 8 de octubre y 12 de enero pasados. Sobre el particular, los repatriados han denunciado los siguientes hechos:

- El 2 de Febrero, entre las 22 y 23 horas, sobrevoló el área del Polígono 14 un helicóptero militar, lo que causó la alarma y preocupación en la población retornada.
- El 6 del mismo mes, llegaron miembros de las PAC y soldados vestidos de civil, quienes se retiraron de inmediato, causando intranquilidad en la población.
- Policías nacionales han llegado a interrogar y fotografiar a la población retornada.
- No se ha construido la carretera, lo que impide la comunicación, situación que afecta su libre movilización.
- El atraso en el traslado de sus pertenencias (enseres, animales, etc.).
- La CEAR está levantando un censo de la población retornada, cuyos objetivos son desconocidos y

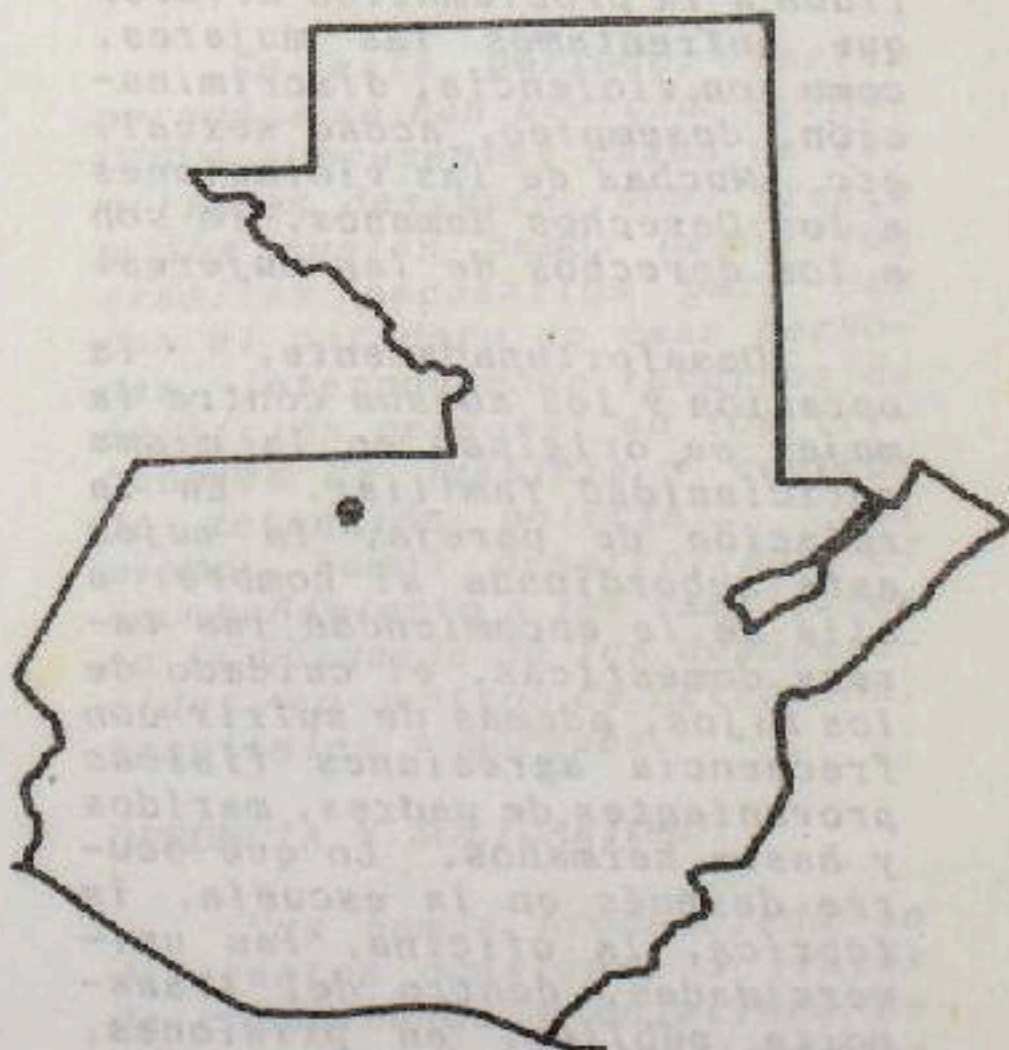
fuera de los acuerdos suscritos.

Los repatriados han expresado su preocupación y rechazo a estas situaciones. Al respecto, uno de ellos dijo: "NO QUEREMOS A LAS PAC". "Nosotros consideramos que no es conveniente patrullar, pues si se dice que en Guatemala se vive en democracia, no vemos las razones por las que se nos obligue a algo que no queremos"

(S.XXI 11-1-93). Por su parte otro campesino, vecino del Polígono 14 expuso: "Por debajo, el ejército le mete en la cabeza a la gente, diciéndoles que entre los refugiados vienen unos "coche monte guerrilleros",...gente de las PAC le dicen a la gente que el señor Toumschat y el Procurador de los Derechos Humanos Ramiro De León Carpio son de la guerrilla" (S.XXI 11-1-93). Otra persona expresó "que a él lo acusan de guerrillero porque está apoyando la llegada de los refugiados,...el ejército está poniendo a la gente en contra de los retornados" (S.XXI 11-1-93).

Esta situación pone en claro la falta de voluntad política del gobierno y del ejército, que con sus actitudes e irresponsabilidades ponen en peligro el proceso de repatriación, porque los cerca de 42 mil refugiados ubicados todavía en territorio mexicano, se sentirán desestimulados e inseguros para regresar bajo estas condiciones y optarán por quedarse por más tiempo en el refugio.-

- La Comunidad Victoria 20 de Enero, está ubicada en Ixcán, El Quiché, a 473 Kms. de la ciudad capital. Tiene una extensión territorial de 101 caballerías.
- No cuenta con carreteras transitables.
- La aldea más cercana al Polígono 14, es Santa Clara a 2 Kms. Está integrada por 86 familias, asentadas ahí desde hace 6 años, originarias del departamento de Retalhuleu.
- En Santa Clara hay un destacamento militar de 180 efectivos.
- El centro de salud más cercano al Polígono 14 está en Cantabal a 25 Kms.
- El primer grupo de repatriados, lo integran en su mayoría niños y mujeres.



HOY, LA MUJER.

Pocas son las sociedades donde se respeta a la mujer como tal, y su derecho a la igualdad respecto al hombre. Son pocos todavía los gobiernos que toman en cuenta en sus políticas, mejores condiciones y tratos hacia las mujeres. En la mayoría de casos, las mujeres no alcanzan a ser una prioridad en los programas gubernamentales y no gubernamentales, no obstante que a menudo se dice que los acuerdos de asistencia están condicionados al respeto a los Derechos Humanos.

Incluso, corrientemente, cuando de Derechos Humanos se habla, o cuando se celebra el 10 de Diciembre, pocas veces se incluyen debates o temas referidos a la problemática diversa que enfrentamos las mujeres, como son violencia, discriminación, desempleo, acoso sexual, etc. Muchas de las violaciones a los Derechos Humanos, lo son a los derechos de las mujeres.

Desafortunadamente, la opresión y los abusos contra la mujer se originan en la misma cotidianidad familiar. En la relación de pareja, la mujer está subordinada al hombre: a ella se le encomiendan las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, además de sufrir con frecuencia agresiones físicas provenientes de padres, maridos y hasta hermanos. Lo que ocurre después en la escuela, la fábrica, la oficina, las universidades, dentro del transporte público, en prisiones, etc., es sólo extensión de lo anterior.

En las relaciones laborales, a las mujeres se les pagan los salarios más bajos, además de que son acosadas y agredidas sexualmente. Si de la mujer indígena se trata, además de sufrir lo anterior, se le discrimina por razones culturales. En el estudio, los padres favorecen generalmente la formación de los hijos varones, no así el de las mujeres, bajo el criterio de que éstas pronto se casarán y su papel será cuidar a los hijos y al futuro marido.

Por eso se afirma que la opresión y la marginación hacia la mujer, es un problema muy arraigado, y se derivan de las prácticas y concepciones machistas, patriarcales y autoritarias.

Afortunadamente, en los últimos años la mujer ha comenzado a irrumpir en el escenario de la lucha social y empieza a jugar papeles de primer orden en la defensa y promoción de sus derechos específicos. Valiosas mujeres han ofrendado sus vidas en la búsqueda de una vida más digna, en donde se les reconozcan iguales derechos que a los varones. No podríamos olvidar en este sentido nombres tan queridos para nosotras, como los de ROSARIO GODOY, MARIA ROMUALDA CAMEY, MARIA ANAVISCA SECAIRA, MYRNA MACK, DINORAH PEREZ, y muchas más.

En FAMDEGUA consideramos que para alcanzar el respeto a los Derechos Humanos, es necesario un cambio en el trato hacia la mujer.

Y en general, frente a los



derechos que nos equiparan como seres humanos, hombres y mujeres debemos luchar unidos para que nos los respeten.

RESUMEN SEMESTRAL

De acuerdo a nuestros principios y objetivos, los integrantes de FAMDEGUA desde su constitución y quizás antes, estuvimos vinculados a las organizaciones populares y por supuesto a sus justas luchas y demandas. En esta ocasión presentamos un breve resumen de las actividades realizadas en el último semestre:

APOYO A CAJOLEÑOS.

Un equipo de compañeras, permanentemente mantuvo el apoyo a los campesinos de Cajolá, que por cerca de seis meses estuvieron ubicados en el Parainfo Universitario en es-

Nunca Más ?

pera de que el gobierno les resolviera sus justas reclamaciones y se les otorgara la finca Pampas del Horizonte. Las actividades que desarrolló el equipo de FAMDEGUA, se ubicaron en los programas de salud y asistencia médica, de guardería y en la preparación de alimentos, actividades que se desarrollaron conjuntamente con otras organizaciones populares y humanitarias, y el apoyo solidario internacional y de la iglesia católica.

MEDICINA FORENSE Y CEMENTERIOS CLANDESTINOS.

FAMDEGUA ha participado en la exhumación de cadáveres en cementerios clandestinos y en talleres sobre medicina forense, impartidos por el IIDH y por médicos y antropólogos forenses de Guatemala.

EXHIBICION PERSONAL.

En este período, varias personas se han acercado a FAMDEGUA a presentar casos de familiares desaparecidos, frente a los cuales hemos hecho los trámites necesarios para dar con el paradero de esas personas, interponiendo recursos de exhibición personal en los tribunales de justicia y centros de detención policial. Así mismo, hemos desarrollado el acompañamiento a los familiares en la búsqueda de los desaparecidos, en centros de detención, hospitales y morgues.

DENUNCIA Y SOLIDARIDAD.

Nos hemos pronunciado en diferentes ocasiones a través de comunicados y boletines de prensa, denunciando violaciones

¿Nunca Más

a los Derechos Humanos, ejemplo los cometidos en contra de periodistas, medios de comunicación social, organizaciones populares y sus dirigentes.

FOROS SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Miembros de FAMDEGUA han participado en diversas actividades que tienen que ver con la promoción, educación y defensa de los Derechos Humanos. En este sentido, participamos en la reunión preparatoria de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, celebrada en Costa Rica en enero pasado, y participamos también en el Programa Nacional de Educación para la Paz.

FAMDEGUA Y EL MOVIMIENTO POPULAR.

Como parte del movimiento popular, participamos activamente en diferentes instancias como la Mesa Sindical y Popular, en el Movimiento Nacional de Resistencia Indígena, Negra y Popular; y estamos contribuyendo al esfuerzo de darle organicidad y especificidad a las reivindicaciones de género. Además participamos en las distintas movilizaciones populares, de apoyo y solidaridad a los hermanos repatriados y en el acompañamiento y visita a las CPR.

LA EDUCACION EN FAMDEGUA

Los programas de educación y formación son fundamentales en el trabajo de FAMDEGUA. Ello contribuye a elevar la capacidad y desarrollo de nuestros miembros y de la organización. Delegados de FAMDEGUA asisten y participan constantemente en talleres, cursillos, seminarios, charlas, conferen-

cias que organizan diversas instituciones y organizaciones. Además contamos con un programa específico interno de formación y educación, que tiene como objetivo elevar la capacidad de nuestros miembros.

INAUGURAMOS SEDE

El 6 de Noviembre pasado, inauguramos nuestra sede. En esa ocasión nos acompañaron miembros de distintas organizaciones e instituciones populares. Como punto central del programa, estuvo la charla: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, impartida por Ronalthe Ochaeta, de la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, además de las palabras de rigor por parte de miembros de FAMDEGUA. Participación significativa fue la de la Licda. María Eugenia Morales, Procuradora Adjunta de Derechos Humanos, quien elogió el trabajo de FAMDEGUA. El programa incluyó la participación de los Cantautores Fernando López y José Chamalé, además de otras actividades artísticas y culturales, y por supuesto el respectivo tamalito y el brindis de ley.

Seguiremos informando.

TESTIMONIOS

MANUEL ISMAEL: UN MUCHACHO DE 18 AÑOS.

El pasado 14 de febrero, se cumplieron 9 años del secuestro y desaparición de Manuel Ismael Salanic Chiguil; y ante la ausencia de esclarecimiento de los hechos por parte de las autoridades correspondientes,

que en varias oportunidades han conocido el caso, pedimos una vez más que las de turno investiguen y esclarezcan el paradero de MANUEL ISMAEL, estudiante de secundaria del Instituto Rafael Aqueche, y quien contaba a la fecha de su desaparición 18 años de edad.

COMO SUCEDIERON LOS HECHOS:

El trece de febrero de 1984, alrededor de la media noche, mientras nos encontrábamos descansando en nuestra casa de habitación situada en la 1a. avenida, lote 405 Ciudad Real II, zona 12 de la ciudad de Guatemala, escuchamos ruidos muy fuertes en los techos de la casa y resultó que las personas que andaban caminando en los techos eran policías integrantes de una sección especial del quinto cuerpo y también otros vestidos de particular. Se conducían en dos vehículos tipo panel -uno de ellos placas P-125242-. Con uno de estos botaron el cerco de la casa, penetrando al interior de la residencia, al mismo tiempo que hacían disparos de intimidación, destruyendo las puertas de las habitaciones donde nos encontrábamos durmiendo, amenazándonos de muerte con sus armas. Llegaron donde se encontraba Manuel Ismael, quien fue tomado y amarrado con los brazos hacia atrás, llevándolo a una habitación donde fue cruelmente golpeado y torturado para lo cual le aplicaron choques eléctricos en el cuerpo, al mismo tiempo que era interrogado por las "armas que tenía en su poder". Al no encontrar nada de lo que buscaban, fue sacado y llevado hasta donde estaban los carros, y sin darle tiempo de vestirse, trasladado con rumbo desconocido. También se llevaron aparatos

electrodomésticos y otros objetos de los cuales en su oportunidad se presentó facturas que comprobaban su legal procedencia.

Luego de realizar múltiples gestiones ante las autoridades -Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Policía Nacional, etc.- estuvieron llegando a nuestra residencia varias comisiones del Departamento de Investigaciones Técnicas de la Policía Nacional (DIT). El día 31 de octubre de 1984, en las instalaciones del DIT, se nos informó que habían establecido que efectivamente Manuel Ismael había sido secuestrado, pero que aún no sabían a dónde lo habían llevado.

Finalmente dejamos constancia de las gestiones realizadas, después del hecho:

- Recurso de exhibición personal ante el Tribunal Primero de Primera Instancia del Ramo Penal, con fecha 17 de febrero de 1984.

- Recurso de exhibición personal ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, con fecha 6 de marzo de 1984.

- Fue del conocimiento de la Corte Suprema de Justicia.

- Fue del conocimiento del Ministro de Gobernación de aquel tiempo, Lic. Gustavo Adolfo López Sandoval, por notificación del Subdirector del Instituto Rafael Aqueche.

- Del conocimiento de la Dirección General de la Policía Nacional, por medio del lic. Gustavo Adolfo López Sandoval, Ministro de Gobernación.

- Del conocimiento del Departamento de Investigaciones Técnicas de la Policía Nacional (DIT).

- Del conocimiento del Jefe de Estado General Oscar Humberto Mejía Víctores el 20 de noviembre de 1984.

10 Nunca Más

- A conocimiento de la Comisión Tripartita conformada el 29 de noviembre de 1984, con representantes del Ministerio Público, Ministerio de Gobernación y el gobierno.
- Gestiones realizadas por medio del Grupo de Apoyo Mutuo.

Ante la claridad de los hechos y ante la negativa de esclarecerlo por las distintas autoridades que han conocido el caso, demandamos del actual gobierno que demuestre su voluntad por el respeto a los derechos humanos, investigando y aclarando lo sucedido en este y tantos otros casos de desapariciones forzadas que tienen lugar en este país.



OSCAR DAVID HERNANDEZ QUIROA, de 22 años de edad, unido y padre de un niño de año y medio de edad, es uno más de los miles de guatemaltecos detenidos-desaprecidos. Al momento de su secuestro trabajaba como electromecánico en la Estación Central del Cuerpo Voluntario de Bomberos, donde además prestaba sus servicios como voluntario en la estación de la zona 6 de la ciudad capital.

"El día 23 de Febrero de 1984, cerca de las 18.00 horas, OSCAR DAVID, acompañado de otra persona, caminaba por la Avenida Elena y 16 calle de la zona 1, de la ciudad capital, cuando fueron interceptados por 12 hombres fuertemente armados que se conducían en tres vehículos.

Estos individuos dispararon e hirieron a OSCAR DAVID, a quien luego introdujeron en uno de los vehículos y se lo llevaron con rumbo desconocido. El acompañante de OSCAR DAVID logró huir y ponerse a salvo en un lugar seguro".

Desde esa fecha, la familia de OSCAR DAVID ha interpuesto múltiples recursos de exhibición personal, efectuando además las denuncias y trámites legales, sin resultado alguno.

Blanca Quiroa de Hernández, madre de la víctima ha dicho y reitera: "Hijo, quiero decirte que te sigo buscando, a pesar de haber agotado todas las instancias legales para encontrarte. Son nueve años ya de no saber nada de tí. OSCARITO, tu hijo te sigue esperando. Y seguiremos luchando hasta encontrarte o que se haga justicia en tu caso".



LUZ HAYDEE MENDEZ, de 36 años de edad, casada con Marco Antonio Santizo, madre de Wendy de 9 años e Igor de 11, fue secuestrada en su casa de habitación, en la colonia San Francisco zona 19 de la ciudad capital, el 8 de marzo de 1984. Ese día, la Policía Nacional conjuntamente con efectivos de la sección G-2 del ejército, catearon el área. A Luz Haydee, la sacaron violentamente

de su casa, y se la llevaron en uno de los vehículos, panel color blanco placas P-228418 y un Volvo azul con vidrios polarizados placas P-23360.

El secuestro se produjo en medio de numerosos testigos. Los vecinos y sus hijos dieron y siguen dando testimonio de ello. Desde ese entonces hemos sabido que ella estuvo en una iglesia Judía, en donde se encontró una leyenda que decía "AQUI ESTUVO LUZ HAYDEE MENDEZ". Este caso, como muchos otros más, no han sido esclarecidos por los gobiernos de turno. Pero nosotros, sus familiares, seguimos y seguiremos demandando del gobierno actual, que se esclarezcan estos casos, y que se juzgue y castigue a los responsables materiales e intelectuales de los mismos.

NOTAS JURIDICAS DE FAMDEGUA

La Constitución Política de la República:

1er. Párrafo, Artículo 34. Derecho de Asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación.

Artículo 1o. Protección a la Persona.

El Estado guatemalteco se organiza para proteger a la persona y a la familia. Su fin supremo es la realización del bien común.

COMENTARIO:

FAMDEGUA (Familiares de Personas Detenidas-Desaparecidas de Guatemala) es una organización que vela por la protección de los derechos humanos de los guatemaltecos. Se ha agrupado en virtud de la facultad que le concede el artículo 34 de la Constitución

Política de la República que "reconoce el derecho de libre asociación".

Para hacer cumplir la Constitución por parte del Estado es de vital importancia ejercer el derecho de asociación. Si nos unimos o nos agrupamos, podemos en mejor forma lograr que se respeten nuestros derechos e intereses.

Pero nuestra organización no se queda en el simple hecho de asociarse, sino que vincula a ese derecho la necesidad de proteger a la persona. Podrá parecer algo contradictorio, ya que es el Estado el obligado a protegernos. Pero en los hechos se demuestra que, entre los mandatos constitucionales y la actividad del Estado, ha habido una notoria diferencia. Esto se explica porque el Estado ha incumplido la ley en lo que a protección de la vida de las personas se refiere.

En vez de esto, ha sido el mayor violador de este derecho.

En consecuencia, los grupos humanitarios como FAMDEGUA utilizan el derecho de asociación (artículo 34) para convertirse en entidades que velan porque el Estado cumpla con las obligaciones que le impone la suprema ley del país.

Por ello resulta imperativo que los guatemaltecos entiendan la necesidad de unirse a las organizaciones humanitarias, sindicales, cooperativas, culturales, científicas, etc., existentes.

Por otro lado, si se entiende que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia, y que el fin supremo del mismo es la realización del bien común, es necesario que todas las organizaciones y todos los guatemaltecos - a falta de cumplimiento de este precepto - exijan que el Estado los cumpla, lo cual significa que todos los guatemaltecos

alcancemos y gocemos de los mismos beneficios dentro de la sociedad.

En los Estados en donde históricamente ha habido una política de represión sistemática en contra de la población -caso del nuestro-, han tenido que surgir instancias civiles que se convierten en la voz de la población reprimida, puesto que las personas en lo individual han sido incapaces de hacer valer sus derechos. De allí se desprende la existencia de FAMDEGUA, organización que es producto de una necesidad aún latente en nuestro país, y por supuesto, la cual estará siempre dispuesta a jugar un papel decoroso en defensa de la vida e integridad de todos los guatemaltecos.

DERECHOS HUMANOS

RENUNCIAN DE LAS PAC DOS MIL CAMPESINOS.

Dos mil campesinos de los cantones Chorroaj, Xcabaj, Quiacoj, Talaxcoc, Pasaguey, del municipio de Joyabaj del departamento de El Quiché, expresaron que "desde los años 80 han participado en las PAC y han estado ahí a la fuerza,

pues se les amenaza con que si no participan en las PAC son acusados de guerrilleros, y que deben abandonar sus viviendas y que se vayan a las montañas, de lo contrario serán asesinados". Por lo anterior, entregaron un documento en el cual piden al presidente Serrano Elías, que de acuerdo con lo que dispone la Constitución Política de Guatemala, sean respetados sus derechos ciudadanos. (PL)

CPR BAJO HOSTIGAMIENTO.

La Comisión Multipartita, junto a delegados de organizaciones populares, de Derechos Humanos, religiosas y grupos de solidaridad internacional, visitaron recientemente a las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- del Ixcán y de La Sierra, para conocer la situación en que viven las personas de esas comunidades, a partir de constantes denuncias que han hecho sobre hostigamientos, acoso y bombardeos que realizan tropas del ejército sobre las CPR. La Comisión Multipartita, luego de su retorno ha pedido al presidente Serrano Elías, que garantice la seguridad y vida de los miembros de las CPR y que esas comunidades sean reconocidas y defendidas como población civil no combatiente.

Monseñor Julio Cabrera señaló que hay una impresionante movilización militar en el área y que por las noches sobrevuelan Helicópteros. Miembros de la Comisión dijeron también que la movilización militar en el Ixcán se mantiene desde hace más de un mes, no obstante que el ejército se comprometió a dejar libre el paso de las caravanas que visitaron a las CPR. (PL)